



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DE CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

[Handwritten signature]

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día cinco de octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

[Handwritten signature]

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

[Handwritten mark]

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA
ACTA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 26 de septiembre de 2017.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación de la lista de personas propuestas para ocupar la titularidad del órgano de control interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY);

b) Presentación de la lista de personas propuestas para ocupar la titularidad del órgano de control interno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales,

c) Presentación de la lista de personas propuestas para ocupar la titularidad de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY);

d) Presentación de la lista de personas propuestas por las instituciones de educación superior y de investigación para designar a 4 miembros del Comité de Selección que a su vez designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

e) Presentación de la lista de personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, o afines, para designar a 3 miembros del Comité de Selección que a su vez designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 26 de septiembre de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista de personas propuestas para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY); y en consecuencia, pidió al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

que dé lectura a la misma. En este sentido, se recibieron 10 propuestas para seis candidatos, sientos éstos los siguientes: Ramón Palmero Brito, Sergio Gabriel Valdez Estrella, Saydi Llanes Méndez, Fernando Torres Ortégón, Carlos Heredia Ancona y Elizabeth Carol May Rodríguez.

Posteriormente, el Diputado Presidente explicó que instruyó a la Secretaría General para que diera cabal revisión a la documentación presentada por las personas propuestas para ocupar dicha titularidad, hallándose que únicamente dos candidatos no cumplieron con uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. Al respecto, de conformidad con lo estipulado en el artículo 56 bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, explicó que esta Comisión deberá emitir un acuerdo que contenga: 1.- El listado con los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución y las leyes correspondientes; 2.- El plazo con el que cuenten los aspirantes, cuya solicitud haya sido desechada, para recoger su documentación y la fecha límite para ello, y 3.- El día y la hora cuando tendrán verificativo las comparecencias ante esta Comisión Permanente de los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos, a efecto de velar por su garantía de audiencia y conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo. También explicó que instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen de acuerdo, solicitando que el mismo sea distribuido y posteriormente, pidió al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez dé lectura al mismo.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

presentada por las personas propuestas para ocupar dicho cargo, informando que todos los aspirantes cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y en la ley. Asimismo, explicó que conforme a lo establecido en el artículo 56 bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, esta comisión deberá emitir un acuerdo que contenga: 1.- El listado con los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución y las leyes correspondientes; 2.- El plazo con que cuenten los aspirantes, cuya solicitud haya sido desechada, para recoger su documentación y la fecha límite para ello, en su caso, y 3.- El día y la hora cuando tendrán verificativo las comparecencias ante esta Comisión Permanente de los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos, a efecto de velar por su garantía de audiencia y conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo. En este contexto, explicó que también instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen de acuerdo, mismo que ahora será distribuido. Posteriormente, solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al mismo.

Después que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen de acuerdo estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Concluida la lectura, el Diputado Josué David Camargo Gamboa propuso que se envíen los currículum de todos los candidatos que cumplieron con los requisitos en formato digital a través de los correos electrónicos institucionales. Al respecto, el Diputado Presidente sometió a votación dicha propuesta, aprobándose por unanimidad.

Luego que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen de acuerdo estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la lista de personas propuestas para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), y en ese tenor solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura a la lista de candidatos, siendo éstos Raúl Humberto Vallado Fernández, Frida Martín Quiñones, Arianne Roxana Garrido Aguilar y Luis Javier Magaña Moguel.

Posteriormente, el Diputado Presidente explicó que dio instrucciones a la Secretaría General para que dé cabal revisión a la documentación



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

investigación para designar a cuatro miembros del Comité de Selección que a su vez designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, y posteriormente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez dé lectura a la lista aspirantes, siendo éstos Felipe Ortiz Compañ, José Antonio Silveira Bolio, Rodolfo Martínez Septién, Carlos Alberto Estrada Pinto, María Esther Pérez López, Holzen Atocha Martínez García, Vicente Arturo González Ortega, Mirna Alejandra Manzanilla Romero, Karla Rebeca Mendoza Mex, Miguel Ángel Aguilar Cárdenas y Mario Gerardo Sánchez Valladares.

Posteriormente, el Diputado Presidente explicó que instruyó a la Secretaría General para que dé cabal revisión a la documentación presentada por las personas propuestas por las instituciones de educación superior y de investigación para designar a cuatro miembros del Comité de Selección, siendo que todos ellos cumplieron con los requisitos de la convocatoria y de la ley.

Al no haber intervenciones, el Diputado Presidente propuso que en una subsecuente sesión comparezcan ante esta Comisión los candidatos con la finalidad de que expresen los motivos por los cuales se consideran aptos para ser uno de los cuatro miembros del Comité de Selección, propuestos por las instituciones de educación superior y de investigación, que a su vez designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Dicha propuesta fue sometida a votación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Prosiguiendo con el inciso "c" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente ordenó a la Secretaría General que distribuya la lista de personas propuestas para ocupar la titularidad de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY), y posteriormente, solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura a dicha lista de candidatos, siendo éstos Elaine Concepción Echeverría León, José Martín Vázquez Montalvo, Cynthia Mariana Concha Quijano, José Luis Gamboa Castro, Raúl Augusto Mendoza Alcocer, Catalino Narváez Lugo y Lizbeth Ramonita Bermúdez Herrera. De igual forma, explicó que instruyó a la Secretaría General para que dé cabal revisión a la documentación presentada por las personas propuestas para ocupar dicho cargo, precisando que todos los candidatos cumplieron con los requisitos de la convocatoria y de ley.

Posteriormente, el Diputado Presidente propuso que en una subsecuente sesión comparezcan ante esta Comisión dichos aspirantes con la finalidad de que expresen los motivos por los cuales se consideran idóneos para ocupar la titularidad de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY). Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso "d" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que proceda a distribuir la lista de personas propuestas por las instituciones de educación superior y de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

subsecuente sesión comparezcan ante esta Comisión los candidatos antes mencionados, con la finalidad de que expresen los motivos por los cuales se consideran aptos para ser uno de los tres miembros del Comité de Selección, propuestos por las organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción o afines, que a su vez designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Dicha propuesta fue sometida a votación, aprobándose por unanimidad.

Más adelante, el Diputado Presidente propuso que el próximo sábado a partir de las 10 de la mañana se atienda la comparecencia de los candidatos propuestos para la ASEY y uno de los bloques del Comité de Selección, y el próximo lunes corresponda a los aspirantes al INAIIP y la CODHEY, así como el segundo bloque del Comité de Selección. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que haga llegar a cada uno de los 25 diputados la respuesta que dio el Auditor Superior del Estado al oficio enviado por este Congreso hace unos días.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

aprobándose por unanimidad

Pasando al inciso "e" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la lista de personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, o afines para designar a tres miembros del Comité de Selección, que a su vez designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, y en consecuencia pidió al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura a dicha lista, integrada por: Othón Baños Ramírez, Óscar Peniche y Coldwell, Álvaro Garza R. de la Gala, José Francisco Israel Sauri Navarrete, Ana Gabriela Cejudo Valencia, Absalón Álvarez Escalante, Gilberth José González Ruz, José Rafael Morcillo López, Yuly Matilda Chapur Zahoul, María del Carmen García Noemí, Luis Alberto Rivas Polanco y Habib Becil Dájer.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que dé cabal revisión a la documentación presentada por las organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción o afines, para designar a tres miembros del Comité de Selección, precisando que en todos los casos cumplieron con los requisitos de la convocatoria y de ley.

Al no haber intervenciones, el Diputado Presidente propuso que en una



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día cinco de octubre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO.

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.

VOCAL.

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

Handwritten scribbles and faint markings, possibly including a large 'A' or similar character.

Handwritten scribbles and faint markings, possibly including a large 'M' or similar character.

Handwritten scribbles and faint markings, possibly including a large 'A' or similar character.

Handwritten scribbles and faint markings, possibly including a large 'M' or similar character.

Handwritten scribbles and faint markings, possibly including a large 'A' or similar character.